



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA,

16 DIC. 1993

EXPT.E.n° 4.456/93

RESOL.n° H- 689-93

VISTO:

El pedido de ayuda económica elevado por la Srta. Fabiana Garrido, alumna de la Escuela de Antropología, para realizar trabajo de campo requerido en el Plan de Estudios; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinación de la Escuela de Antropología ha emitido dictamen favorable a lo solicitado;

Que la Comisión de Hacienda de esta Unidad Académica se expidió en igual sentido, aconsejando el otorgamiento de ayuda económica, consistente en el reconocimiento de los gastos ocasionados por la realización del trabajo mencionado en el exordio, tareas que fueron desarrolladas en la zona del Departamento Rivadavia cumplimentando requerimientos del cursado de la asignatura "Metodología y Técnicas de la Investigación II" (Orientación social); hasta la suma de \$ 150,00;

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(Ad referendum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:


ARTICULO 1°.- Otorgar a favor de la Srta. FABIANA GARRIDO, DNI.n° 22.174.806, L.U.n° 36.266, alumna de la Escuela de Antropología de esta Facultad, ayuda económica consistente en el reconocimiento de gastos de traslado y estadía ocasionados por su viaje y realización del trabajo realizado sobre comunidades aborígenes del norte de la provincia de Salta.

ARTICULO 2°.- El reconocimiento a que alude el artículo anterior, asciende a la suma de \$ 150,00 y tendrá efectivización con la presentación de los correspondientes comprobantes.

ARTICULO 3°.- Imputar el gasto a las respectivas partidas presupuestarias de esta Facultad por el corriente Ejercicio.

ARTICULO 4°.- Hágase saber a la interesada, Dirección Gral.de Administración, Escuela de Antropología y siga a Dpto. Presupuesto para su toma de razón y demás efectos.

AEC.


MARIA JULIA LOPEZ
SECRETARIA
Fac. de Humanidades - UNSa.


Prof. MARIA CRISTINA FAIRE
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.